

Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1970.

Sres. asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Adolfo Coude Diez

Concejales:

D. Luis Gallego Peña

D. Jorge García Ruiz

D. Roberto Pérez de Acosta

D. Agustín Sacristán Peribañez

D. Jesús Ferranz yuste

D. Alfonso Berrocal Delgado

D. Fulgencio Arranz Sancha

D. José-Luis Blanco Velasco

D. Santiago Ocaña García

D. José-Luis Peña Gómez

D. Juan-José Rodríguez

D. Tomás Trujos Olivares

D. Benito Vizoso Nuño

D<sup>ña</sup>. Eugenia Martínez Duque

D. Pedro Mouge Sández

D. Pedro López Salvador

D. Hugel Clavos Nieves

D. Luis-F. Najera Tessarier

D. Pascual Tello Queca

Secretario en funciones:

D. Hugel-Juan Rodríguez Escudero

Interventor:

D. Jesús González Tuyo

Sres. no asistentes:

D. José Marañón Carajoua

(excusado).

En San Sebastián de los Reyes, siendo las 20'15 horas del día veinte de marzo de mil novecientos ochenta, se constituye el Ayuntamiento en primera convocatoria, en





el Salvo de Sesiones de la Casa Consistorial, y con la asistencia de los Sres. Concejales al margen nominados, reseñándose la no asistencia del Sr. Narcedo Carcajona (excusado), al objeto de celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A los efectos de rotaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veintidós miembros de hecho y de derecho.

Se adoptaron los siguientes acuerdos. N.º 1. - Lectura y aprobación, en su caso de acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 7 marzo 1980, con carácter extraordinario. - Finalizada su lectura toma la palabra el Sr. Ocaña para manifestar que no se ha seguido en su confección el acuerdo adoptado en su día por la Corporación de que las distintas intervenciones de los Grupos Políticos se presenten por escrito con el fin de servir de guía para la redacción. Por ello se queja de que las intervenciones del P.C.E. han sido recatadas, omitiendo argumentos e incluso deteriorándose conceptos elementales.

El Sr. Alcalde-Presidente se refiere a que lo decisivo es la parte dispositiva de los acuerdos y no la explicación de posturas que, por otra parte, han sido recogidas en mayor extensión las del P.C.E. que las de cualquier otro Grupo, indicando a continuación que los escritos que se entregan al Sr. Secretario han de servirle de guía, pero nunca reflejarse textualmente en el Acta. Asimismo, el Sr. Sacristán realiza ciertas



matizaciones al Acta, y la Srta. Martínez Duque quiere que se haga constar su abstención en el punto de las corporaciones.

Tras un breve debate, por el Sr. Alcalde se somete al Acta a la consideración del Ayuntamiento Pleno, que por mayoría de 14 votos (P.S.O.E. y Sres. Frutos Olivares y Arrauz Saucedo) a 7 abstenciones (P.C.E.-P.T.E. y Sr. Pérez de Acosta) se aprueba íntegramente.

N.º 2. - Revisión de precios, solicitada por tesasa, de las obras de conservación de la red viaria correspondiente a 1975. - Se conoce la tramitación del expediente Sec. 99/80 así como informe del Sr. Ayudante de Obras Públicas y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda:

Aprobar la revisión de precios de las obras de conservación de la red viaria de esta localidad, correspondiente al año 1975, solicitada por tesasa, reconociendo, en consecuencia, el Ayuntamiento la deuda, por lo que habilitará crédito por importe de 2.960.132.-Pst. para atender el gasto, toda vez que la revisión de precios asciende a la cantidad de - 5.913.826 pesetas, habiéndose entregado a cuenta de la liquidación 2.953.694.- pesetas. Asimismo se aprueba que por los servicios técnicos municipales se controle la calidad de las obras realizadas mediante la asistencia de pro-



setas.

N.º 3. - Expediente presentado por la C.ª mercantil Fuente del Fresno. - S.ª. para modificación de tarifas del servicio de suministro de agua potable a la Urbanización Fuente del Fresno. Se conoce la tramitación del expediente Sec. 30/10 así como informe del Sr. Ayudante de Obras Públicas y dictamen favorable de la Junta Local de Precios y Mercados.

El Ayuntamiento pleno, por unanimidad informa favorablemente el estudio de aumento de tarifas en el suministro de agua solicitado por la C.ª mercantil Fuente del Fresno y su ulterior remisión del expediente a la Comisión Provincial de Precios del Gobierno Civil, conforme a las prescripciones del Decreto L. 695/77 de 28 de octubre. N.º 4. - Puegos y Preguntas. - El Sr. Gallego Peña se muestra disconforme con el primer párrafo del artículo destinado a la ordenanza contenido en el último Boletín Informativo municipal.

Por el Sr. Sacristán se pregunta a la Alcaldía si se va a continuar realizando el turno de ruegos y preguntas con los vecinos del país de las sesiones plenarias.

El Sr. Alcalde contesta que no lo considera conveniente hasta tanto no se creen comisiones consultivas, sin perjuicio de que por los Sres. Concejales respectivos se informe a los vecinos de los asuntos que se ventilan.

D.º Hugela Martínez, protesta ante la decisión del Sr. Alcalde, entendiéndolo que se rompe una buena costumbre y advierte que



de seguir con estos recortes se destruirán los cauces de participación.

El Sr. Alcalde informa al Pleno que, a nivel de Delegaciones, los Ayuntamientos de S.S. y Alcobendas con apoyo de distintas asociaciones y entidades, han convocado una manifestación conjunta en contra del Estatuto de Centros, el día 21 de las corrientes; propone a la Corporación que al cumplirse el próximo día 19 del año de gestión, se podría realizar un acto público en el Aula de Cultura con el fin de informar al vecindario de la labor realizada hasta ahora y presentar algunos proyectos para el futuro. Se muestran de acuerdo todos los Concejales presentes y lo ven como una forma positiva de acercamiento al pueblo.

El Sr. Ocaña, después de saludar la anterior intervención se interesa por las preguntas que se formularon por su partido político en la sesión plenaria de 20 de febrero de 1970 y que hasta la fecha no han sido contestadas. Asimismo, muestra su desacuerdo en la supresión del turno de preguntas que se realizaban por los vecinos una vez concluidos los Plenos.

Por el Sr. Alcalde se contesta que el mencionado turno de preguntas y preguntas ha sido una experiencia negativa, donde continuamente se han producido posturas fuera de lugar, incluso insultos, recordando por último que el Pleno no es el cauce unas

